



**STRIVE** Prep

# **Manual del Estudiante y la Familia**

**Escuelas preparatorias  
2020-2021**



# Índice

|  |    |
|--|----|
| Misión y principios centrales  | 6  |
| Inscripción  | 6  |
| Cuestiones académicas  | 7  |
| Colaboración entre la escuela y la familia                           | 20 |
| Consecuencias y procedimientos disciplinarios                        | 22 |
| Políticas generales de la escuela                                    | 28 |
| Prohibición de la discriminación y el acoso                          | 35 |
| Notificación de los derechos reconocidos por la Ley FERPA            | 36 |
| Compromiso entre la escuela y la familia para el año escolar 2020-21 | 38 |
| Acuerdo de uso responsable de la tecnología                          | 39 |
| Declaración de aceptación del Manual del Estudiante y la Familia     | 41 |

*En este manual se resumen muchos recursos, programas, servicios y políticas disponibles para los estudiantes, padres y tutores legales de las escuelas de STRIVE Prep. Cabe señalar que este manual no es un directorio completo de información sobre todas las políticas pertinentes a los estudiantes y familias de STRIVE Prep. Comuníquese con la escuela de su hijo para obtener información específica sobre esa institución. Las políticas están sujetas a cambios a discreción de STRIVE Prep y es posible que parte de la información haya cambiado después de la publicación de este manual. Si tiene comentarios o sugerencias para el manual, envíelos por correo a [info@striveprep.org](mailto:info@striveprep.org).*



Estimados estudiantes y familias de STRIVE Prep:

¡Bienvenidos a un nuevo año escolar! En STRIVE Prep, su hijo podrá descubrir y desarrollar las fortalezas que necesita para tener éxito en la universidad y en la vida.

Al trabajar junto con las familias, inspiramos a nuestros estudiantes a pensar de forma crítica, a comunicarse con claridad y a colaborar abiertamente, tanto dentro como fuera del salón de clases. Al equiparar nuestro ambicioso enfoque de aprendizaje con la celebración y la alegría, alimentamos un sentido de curiosidad, creatividad y posibilidad en cada estudiante.

La participación de ustedes es un ingrediente muy importante en la experiencia escolar de sus hijos, y estamos aquí para guiarlos y apoyarlos a cada paso del camino. Ya sea que comiencen la escuela primaria, secundaria o preparatoria, STRIVE Prep es el lugar donde cada estudiante aprende a cambiar el mundo. ¡Empecemos!

Trabajamos para cumplir dos promesas a nuestras familias:

1. Su hijo estará a salvo: eso implica crear un entorno cálido y acogedor en el que los maestros y el personal trabajen para proteger el bienestar educativo, físico, social y emocional de cada estudiante, todos los días.
2. Su hijo estará preparado para las oportunidades y desafíos de la universidad: eso significa que generamos un entorno de aprendizaje que amplía las oportunidades de los estudiantes y las opciones para la vida después de la preparatoria, en la universidad y más adelante.

Este manual rige para las dos escuelas preparatorias: STRIVE Prep – SMART y STRIVE Prep – RISE. STRIVE Prep también dirige siete escuelas secundarias, que siguen las pautas descritas en el Manual del Estudiante y la Familia de las escuelas secundarias de STRIVE Prep, y una escuela primaria, STRIVE Prep – Ruby Hill, que sigue las pautas descritas en el Manual del Estudiante y la Familia de las escuelas primarias de STRIVE Prep.

Nos honra poder trabajar en conjunto con usted.

Muchas gracias.



Chris Gibbons  
STRIVE Prep, fundador y CEO

# Misión y principios centrales

STRIVE Prep se compromete a preparar a todos los estudiantes para el éxito educativo desde kindergarten hasta la universidad y la vida profesional. Para ello, los desafiamos a concretar todo su potencial mediante altas expectativas, en un entorno de aprendizaje seguro, riguroso y comprensivo de responsabilidad compartida entre los estudiantes, las familias y el personal.

## Principios centrales

### Logros:

- Me comprometo a celebrar el éxito académico y personal de todos.
- Me comprometo a responsabilizarme y a responsabilizar a los demás a fijarse altas expectativas.
- Me comprometo a poner dedicación y alegría en mi trabajo.

### Justicia

- Me comprometo a desafiar deliberadamente la desigualdad, los prejuicios y los mecanismos de opresión.
- Me comprometo a crear un entorno de cuerpo, mente y corazón sanos.
- Me comprometo a construir una comunidad en la que cada persona pueda mostrar su verdadera esencia.

### Perseverancia

- Me comprometo con la convicción de que crecemos y nos hacemos más inteligentes a través del esfuerzo y de cometer errores.
- Me comprometo a llegar Con Ganas, demostrando que nunca nos rendimos, aunque el trabajo sea arduo.
- Me comprometo a participar con integridad y a hacer lo correcto, incluso cuando el camino sea difícil.

## Inscripción

Como parte de la inscripción, los padres y tutores legales completan la Actualización Familiar Anual de las Escuelas Públicas de Denver (“DPS”) correspondiente al estudiante. La actualización incluye determinadas autorizaciones y permisos de los padres relacionados, entre otros, con<sup>1</sup>: excursiones, uso de fotos y videos en los medios de comunicación, actividades de mercadeo del distrito, en Internet y a nivel interno, uso de Internet, privacidad de los datos de los estudiantes y tecnología educativa, tarjeta MY Denver Card, notificación anual de los derechos de los padres y estudiantes, información del directorio y opción de no participar en las evaluaciones. STRIVE Prep es una escuela chárter pública autorizada por DPS; al inscribir al estudiante en STRIVE Prep, se entiende y acepta que toda la información de la inscripción, así como los permisos, consentimientos y autorizaciones de los padres y

---

<sup>1</sup> Hable con el director de la escuela si desea obtener una copia del paquete de inscripción o si tiene alguna pregunta.

tutores legales completados por medio del paquete de inscripción de DPS se extienden a STRIVE Prep.

## **Cuestiones académicas**

### **Estándares educativos**

Como escuela de preparación para la universidad, STRIVE Prep tiene elevados estándares educativos para todos los estudiantes. Se espera que las clases sean exigentes y que los estudiantes produzcan trabajo de calidad, estudien para los exámenes, se desempeñen bien en ellos y reciban excelente apoyo del personal docente. Para alcanzar esta meta, se necesita un esfuerzo importante de los estudiantes, maestros y padres o tutores legales.

Como mínimo, se espera que cada estudiante que se gradúa tenga dominio de la expresión escrita y oral, el idioma inglés y un idioma extranjero, la solución de problemas y razonamiento matemático, y una comprensión de la investigación científica, el análisis de datos y resultados. Los graduados de las escuelas preparatorias de STRIVE Prep poseerán una profunda apreciación y conocimiento de las diversas culturas que conforman las sociedades occidentales y no occidentales.

### **Plan profesional y académico individual**

Cada estudiante que ingrese a una escuela preparatoria de las Escuelas Públicas de Denver, incluidas las escuelas preparatorias de STRIVE Prep, desarrollará un plan profesional y académico individual (ICAP). Este plan establece el curso de estudios que cada estudiante desee llevar a cabo al empezar su camino hacia la graduación. El estudiante y un asesor de educación superior revisarán y modificarán el plan a lo largo de la escuela preparatoria. Gran parte del plan se dará en los cursos de seminarios de educación superior. Este proceso no solo proporciona información clara y un enfoque en el futuro para el estudiante, sino que también ofrece un nuevo propósito a la importante articulación entre los miembros del personal de la escuela secundaria y la escuela preparatoria.

### **Tareas en el hogar y en la clase**

STRIVE Prep asigna tareas significativas a los estudiantes todas las noches en la mayoría de las materias (a excepción de los recesos y los períodos de evaluación). El propósito de estas tareas es ampliar el aprendizaje, ayudarlos a ser responsables, a practicar el manejo del tiempo y a aprender destrezas para resolver problemas en forma independiente. Los padres deben apoyar los esfuerzos dedicados a las tareas y controlarlas activamente todas las noches.

Es posible que los estudiantes que no realicen su tarea deban asistir a sesiones de recuperación, durante o después de clases. Todos los campus de STRIVE Prep ofrecen intervenciones de apoyo académico individuales y grupales, durante o después del horario escolar. Hable con el director de la escuela para obtener más información sobre las intervenciones y apoyos académicos voluntarios y obligatorios.

### **Programa de colocación avanzada**

Las escuelas preparatorias de STRIVE Prep ofrecen un sólido programa de colocación avanzada (AP). Se trata de cursos rigurosos que reflejan el nivel de los cursos universitarios. Los estudiantes deben aprobar la clase previa obligatoria u obtener el permiso escrito de un administrador para inscribirse en un curso de colocación avanzada. Si el curso se completa satisfactoriamente y se obtiene una calificación de 3 o más en el examen de colocación avanzada, el estudiante podrá recibir créditos universitarios por el curso en una universidad o institución de educación superior.

STRIVE Prep pagará el examen de AP de los estudiantes que obtengan un 80 % o más en el curso. Para los estudiantes que obtienen menos de 80 % en el curso, por lo general, el costo del examen es \$89. Pueden obtenerlo a costo reducido si califican para almuerzo gratis o a precio reducido. Si el costo del examen representara una dificultad económica para la familia, se puede solicitar la exoneración del costo al administrador designado.

Para poder abandonar un curso de colocación avanzada, el estudiante debe reunirse con su asesor de educación superior y presentar un documento firmado por uno de los padres o tutores legales y el administrador designado.

### **Calificaciones**

Dado que somos una red de escuelas con la misión de preparar a los estudiantes para la universidad, tenemos la responsabilidad de garantizar que nuestras prácticas de calificación apoyen a los estudiantes a fin de que alcancen los mejores resultados académicos. Para ello, es necesario que las prácticas y políticas de calificación:

- Reflejen el dominio de los estándares por parte de los estudiantes y la capacidad de producir resultados que demuestren este dominio.
- Les brinden a los estudiantes muchas oportunidades de recibir comentarios sobre su trabajo, implementar esas observaciones y mejorar el rendimiento.
- Den como resultado promedios de calificaciones que reflejen los requisitos de ingreso a la universidad y les den a los estudiantes una noción realista de su progreso hacia la aceptación en la universidad.
- Les permita a los estudiantes obtener créditos para graduarse a tiempo.

Además:

- Los maestros asignarán gran variedad de evaluaciones de dominio, les enviarán comentarios escritos regularmente a los estudiantes sobre sus trabajos, y brindarán muchas oportunidades para que implementen las observaciones antes de la evaluación final del dominio.
- Para que los hábitos académicos no afecten desproporcionadamente las calificaciones, la calificación más baja que puede tener un estudiante en cualquier tarea de hábitos académicos entregada es 50 %. Importante: este requisito no rige para los cursos universitarios simultáneos y de colocación avanzada;
- todos los trabajos no realizados se calculan automáticamente como cero.
- Los estudiantes con Planes de Educación Individual (IEP) o planes de la Sección 504 recibirán sus adaptaciones y modificaciones legales. Para las



evaluaciones finales, solo podrán recibir trabajos adaptados o modificados los estudiantes con Planes de Educación Individual (IEP), planes del Sistema de Múltiples Niveles de Apoyo (MTSS) o Planes Individuales de Lectoescritura (ILP), o Planes 504.

- Se informará periódicamente a los padres y tutores legales las calificaciones del estudiante. Los padres siempre pueden consultar las calificaciones del estudiante en el Portal para Padres y Tutores Legales de Infinite Campus. STRIVE Prep envía a casa las calificaciones de todos los estudiantes a mediados de cada trimestre. En la escuela preparatoria, los estudiantes reciben un informe adicional de progreso al final del primer y tercer trimestre y luego un boletín de calificaciones al final de cada semestre.

**Para alcanzar estas metas, en las escuelas preparatorias de STRIVE Prep se siguen las siguientes normas de calificaciones.**

- Todos los cursos son semestrales y se califican en el semestre.
- Para que las calificaciones reflejen el dominio final de los estándares, los estudiantes deben poder rehacer las evaluaciones de dominio luego de recibir las observaciones (salvo las evaluaciones del fin del semestre).
- Los maestros deben trabajar con sus orientadores de instrucción para formular una política adecuada de trabajo atrasado para su curso. Asimismo, deben dar a los estudiantes varias oportunidades para realizar y volver a hacer las tareas. Todos los trabajos deben completarse en su totalidad durante el semestre en que se asignaron.
- Los estudiantes que reprueban un curso (con una calificación inferior al 69.5 %) deben participar en un programa de recuperación de créditos para recibir el crédito.

| 9.º grado*  |   |   | 10.º, 11.º y 12.º grado*  |   |  |
|---|---|---|---|---|--|
| <b>Evaluaciones de dominio: 50%</b><br>Pruebas, cuestionarios, proyectos, ensayos, evaluaciones formativas, puntos de control, informes de laboratorio, seminario socrático, incluidas las evaluaciones intermedias | <b>Evaluaciones de desempeño de fin de semestre + exámenes finales: 10 %</b><br>Estas evaluaciones se crean en interconexión para los cursos fundamentales. | <b>Hábitos de escolaridad: 40 %</b><br>Evaluaciones de dominio.<br><br>Tareas<br>Trabajo en clase<br>Evaluaciones rápidas | <b>Evaluaciones de dominio: 60 %</b><br>Pruebas, cuestionarios, proyectos, ensayos, evaluaciones formativas, puntos de control, informes de laboratorio, seminario socrático, evaluaciones orales y de desempeño. | <b>Evaluaciones de desempeño de fin de semestre + exámenes finales: 10 %</b><br>Estas evaluaciones se crean en interconexión para los cursos fundamentales. | <b>Hábitos de escolaridad: 30%</b><br>Evaluaciones de dominio.<br><br>Tareas<br>Trabajo en clase<br>Evaluaciones rápidas |

|                          |  |  |  |  |  |
|--------------------------|--|--|--|--|--|
| (IA) y de progreso (PA). |  |  |  |  |  |
|--------------------------|--|--|--|--|--|

*\*Los cursos de colocación avanzada (AP) y de inscripción simultánea están exentos de las categorías consideradas, pero ambas están configuradas en el registro de calificaciones. Si tiene preguntas sobre las configuraciones de las categorías para el registro de calificaciones de los cursos de colocación avanzada o de inscripción simultánea, debe comunicarse con [support@striveprep.org](mailto:support@striveprep.org).*

### **Evaluación de dominio:**

- Las evaluaciones de dominio están claramente ligadas a los estándares fundamentales comunes y diseñadas para evaluar el dominio que tienen los estudiantes de esos estándares.
- La mayoría de las evaluaciones de dominio son formativas. Las evaluaciones intermedias (IA) y de progreso (PA) son sumativas.
- En las preguntas de opción múltiple, cada una de ellas se identifica con el estándar que evalúa.
- En las preguntas de respuesta abierta, la evaluación incluye criterios de éxito (CFS) o una guía de calificación compartida con los estudiantes y ejemplos claros que el maestro utiliza para dirigir la instrucción.
- Los maestros deben tomar entre 6 y 12 evaluaciones de dominio por semestre. Los estudiantes deben tener al menos una oportunidad para volver a hacer una evaluación de dominio.
- Las evaluaciones intermedias y de progreso no se pueden volver a hacer.

### **Puntajes recomendados:**

| <b>Tipo de tarea</b>                              | <b>Rango de puntaje</b>  |
|---|--------------------------|
| Trabajo en clase o tareas                         | 5 a 15 puntos por tarea  |
| Informes de laboratorio                           | 10 a 30 puntos por tarea |
| Cuestionarios                                     | 10 a 40 puntos por tarea |
| Proyectos sustanciales (es decir, de varios días) | 20 a 50 puntos por tarea |
| Pruebas de unidades/pruebas*                      | 35 a 50 puntos por tarea |

### **Escala de calificaciones**

La escala de calificaciones de STRIVE Prep está basada en la escala de calificaciones de las Escuelas Públicas de Denver y se describe a continuación. Sin embargo, a diferencia de DPS, excluimos deliberadamente la "D" como calificación que permite

ganar créditos. Los estudiantes de STRIVE Prep deben obtener C- o más para aprobar una materia y recibir créditos.

| <b>Descripción</b>  | <b>Escala de 4 puntos</b> | <b>Escala de 5.2 puntos*</b> | <b>Escala en porcentaje</b> | <b>Calificación en letras</b> |
|---|---------------------------|------------------------------|-----------------------------|-------------------------------|
| <p>El estudiante demuestra un conocimiento y dominio completos de las destrezas que le permiten funcionar en forma independiente por encima de su nivel educativo actual.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Demuestra un conocimiento integral de toda la información pertinente al tema en su nivel.</li> </ul>   | 4.0                       | 5.2                          | 93-100                      | A                             |
|   | 3.67                      | 4.77                         | 90-92                       | A-                            |
| <p>El estudiante demuestra dominio del conocimiento y destrezas que le permiten funcionar en forma independiente en todos los conceptos importantes y destrezas relacionadas con su nivel educativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Demuestra un conocimiento integral de toda la información pertinente al tema en su nivel.</li> <li>• Puede aplicar destrezas y realizar procesos de forma independiente sin errores significativos.</li> </ul>  | 3.33                      | 4.33                         | 87-89                       | B+                            |
|   | 3.0                       | 3.9                          | 83-86                       | B                             |
|   | 2.67                      | 3.47                         | 80-82                       | B-                            |
| <p>El estudiante demuestra conocimiento y uso de destrezas básicos, pero no puede operar en forma independiente con conceptos y destrezas relacionados con su nivel educativo. Requiere clases de apoyo y ayuda para completar las tareas sin errores significativos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tiene un conocimiento incompleto del tema o ideas equivocadas sobre determinada información.</li> <li>• Requiere ayuda y orientación para completar las tareas sin errores.</li> </ul> | 2.33                      | 3.0                          | 77-79                       | C+                            |
|   | 2.0                       | 2.6                          | 73-76                       | C                             |
|   | 1.67                      | 2.17                         | 69.5-72                     | C-                            |
| Falta de evidencia o rendimiento no   | 0                         | 0                            | 0-69.4                      | F                             |

|  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|
| satisfactorio en la evaluación del trabajo del estudiante. |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|

*\*Para cursos de colocación avanzada (AP), de honores y de inscripción simultánea únicamente.*

### **Política de STRIVE Prep para calificaciones incompletas en los expedientes académicos**

Los estudiantes recibirán una calificación cada vez que sea posible. STRIVE Prep trabajará en colaboración con los estudiantes y se hará todo lo posible para asegurar que los estudiantes tengan la oportunidad de completar su trabajo de clase. No obstante, habrá ocasiones en las que corresponderá asignar una calificación “Incompleta” (I). STRIVE Prep solo asignará una calificación “Incompleta” en circunstancias en las que haya un problema o situación inevitable, como una emergencia o un caso especial, que impidan al estudiante completar las tareas que sean un componente importante del período de calificación para esa clase en particular. Se puede requerir que los estudiantes proporcionen documentación escrita para poder recibir una calificación “Incompleta”, en vez de reprobado.

Algunos ejemplos de situaciones que pueden permitir una calificación incompleta pueden ser casos de estudiantes con ausencias justificadas, estudiantes que tienen un problema de salud o médico, estudiantes que están en prisión, una reubicación de emergencia, estudiantes que están sin hogar o que requieren refugio de emergencia o que son reubicados en un hogar grupal u otro alojamiento temporal, u otra situación de emergencia, especial o inevitable que haya surgido (se le pedirá al estudiante que explique la situación y proporcione documentación, según lo permita la situación). Deben ser todas situaciones que le impidan al estudiante completar las tareas consideradas componentes principales del período de calificación para esa clase en particular.

Es responsabilidad de los estudiantes notificar a su maestro o director de la escuela si necesita una calificación incompleta. La notificación se debe realizar antes de la presentación de las calificaciones finales de cada materia. Los estudiantes no reciben créditos por una calificación “Incompleta”. Para recibir crédito, los estudiantes deben trabajar con su maestro o director de la escuela para completar el trabajo del curso (se le pueden proporcionar tareas alternativas al estudiante, según las circunstancias) en un período de tiempo razonable después de resolverse la situación que le impidió completar el trabajo del curso, o que de otra manera ya no le impide al estudiante completar el trabajo de recuperación.

Los estudiantes que se inscriben para la escuela de verano recibirán una calificación “Incompleta” hasta que terminen la escuela de verano.

### **Requisitos para la graduación**

Para poder graduarse de una escuela preparatoria de STRIVE Prep, el estudiante debe obtener un mínimo de 240 créditos. Los requisitos de graduación de las escuelas preparatorias de STRIVE Prep coinciden o superan los requisitos de preparación universitaria de DPS y CCHE para el estado.

**Los créditos obligatorios son:**

|  |  |
|--|--|
| <b>Completar<br/>240 horas de<br/>crédito de<br/>trabajo del<br/>curso</b> | Lengua y Literatura Inglesa: 40 créditos/4 años<br>Matemáticas: 40 créditos/4 años<br>Ciencia: 40 créditos/4 años<br>*2 años de Ciencia se cursan en el laboratorio<br>Estudios Internacionales/Historia: 35 créditos o 3 años y ½<br>Idioma extranjero: 20 créditos/2 años<br>Arte: 10 créditos/1 año<br>Optativas: 30 créditos/3 años<br>Educación Física o Salud: 10 créditos/1 año<br>Curso de Acceso a la Educación Superior: 15 créditos/1 año y ½ |
|--|--|

|   |   |
|---|---|
| <b>Completar<br/>Plan profesional<br/>y<br/>académico<br/>individual<br/>(ICAP)</b> | Las escuelas se registrarán por la política sobre <a href="#">ICAP del distrito</a> (IHBK) en su totalidad para esta sección correspondiente a las políticas IKF e IKF-R. |
|---|---|

**\*Exoneraciones**

Los deportes atléticos que sean aprobados por el Consejo de Educación de las Escuelas Públicas de Denver y que se ajusten a los criterios que se mencionan a continuación pueden exonerar al estudiante del requisito de Educación Física para graduarse. No se otorgará ninguna calificación ni crédito alguno por la participación deportiva y dichas exoneraciones no reducirán el número total de horas que se requieren para obtener un diploma. Se podrá exonerar al estudiante del requisito de Educación Física en los dos semestres.

**Criterios que rigen las exoneraciones de Educación Física:**

- A. El estudiante debe mantener los requisitos académicos necesarios durante toda la temporada deportiva.
- B. Se requiere una temporada deportiva completa para que se exonere al estudiante de cinco horas por semestre (5 unidades) del requisito de Educación Física.
- C. El estudiante debe estar en 9.º, 10.º u 11.º grado de la escuela preparatoria para calificar para la exoneración. Los estudiantes del 12.º grado que aún no hayan cumplido con el requisito de Educación Física no podrán solicitar dicha exoneración y deben inscribirse en un curso de Educación Física.

**Los créditos requeridos para cada grado escolar son:**

|            |        |
|------------|--------|
| 9.º grado  | 0-59   |
| 10.º grado | 60-119 |

|            |            |
|------------|------------|
| 11.º grado | 120-179    |
| 12.º grado | Más de 180 |

**Requisitos de graduación (en vigencia a partir de la generación que se graduará en 2021)**

Los estudiantes deben cumplir con todos los requisitos descritos a continuación para obtener un diploma de las escuelas preparatorias de STRIVE Prep. Solamente los estudiantes que obtengan su diploma podrán participar en las actividades de graduación.

|   | <b>El estudiante podrá demostrar competencia de una de las siguientes maneras:</b> |   |
|---|--|---|
|   | <b>Indicador</b>   | <b>Puntaje mínimo</b>   |
| <b>Demostrar preparación para la vida profesional y universitaria</b> | SAT*   | 470 (Inglés) y 500 (Matemáticas)  |
|   | Accuplacer Classic   | 95 (Destrezas para formular oraciones);<br>61 (Álgebra básica)  |
|   | Accuplacer Next Generation   | 241 (Lectura) O 236 (Escritura);<br>255 (Aritmética/AR) O 230 (Razonamiento cuantitativo, álgebra y estadística/QAS) O 245 (Álgebra avanzada y funciones/AAF)   |
|   | ACT  | 18 (Inglés); 19 (Matemáticas)   |
|   | Colocación avanzada (AP)   | 2 o mayor (Inglés y Matemáticas)  |
|   | Proyecto de culminación  | Cumple los requisitos de las guías de calificación de Inglés y Matemáticas  |
|   | Inscripción simultánea   | C o mayor en un curso de inscripción simultánea que reúna los requisitos  |
|   | Crédito y designación de Bachillerato Internacional (IB)                           | STRIVE Prep no ofrece un programa de Bachillerato Internacional (IB). Los estudiantes que hayan completado uno o varios cursos de IB, o uno o varios exámenes de IB que reúnan los requisitos <sup>2</sup> antes de transferirse a STRIVE |

<sup>2</sup> Consulte la [lista de cursos de DPS](#) para ver qué cursos de IB pueden cumplir este requisito.

|  |  |   |
|--|--|---|
|  |  | <p>Prep podrán presentar una exención de graduación para recibir crédito por el examen o curso de IB completado satisfactoriamente. También podrán solicitar la designación de IB en su expediente académico final o diploma para reflejar la misma designación que hubieran obtenido en la escuela donde aprobaron el curso o examen. El estudiante tiene la responsabilidad de presentar la exoneración de graduación o solicitar la designación de IB y proporcionar todos los registros y requisitos pertinentes a la designación de la escuela anterior.</p> |
|--|--|---|

Para obtener más información sobre las normas de calificaciones, créditos, cursos disponibles y requisitos, prácticas administrativas y programas académicos de las escuelas preparatorias de STRIVE Prep, consulte el Manual para estudiantes de escuela preparatoria o hable con el director del campus.

*\*Todos los estudiantes están obligados a tomar el examen SAT, excepto los estudiantes con discapacidades que cumplen los criterios para evaluaciones alternativas. STRIVE Prep proporcionará a los estudiantes con discapacidades acceso a todos los caminos hacia la graduación y la oportunidad de obtener un diploma. El Plan de Educación Individual (IEP) describirá el curso de estudios planificado del estudiante, la instrucción diseñada especialmente para este, las adaptaciones y modificaciones, y los apoyos y servicios complementarios necesarios para permitirle demostrar la competencia en los estándares y alcanzar las metas postsecundarias. El IEP o el Plan 504 son los documentos que guían la trayectoria del estudiante en la escuela preparatoria y cualquier adaptación necesaria. Los estudiantes con un IEP que se ajustan a los criterios de estudiantes afectados considerablemente en el área académica serán capaces de realizar el proyecto de culminación a través del proyecto de culminación de preparación para la transición. El equipo del IEP, que incluye al estudiante, será el encargado de tomar esta decisión, la cual se comenzará a analizar para los estudiantes que posiblemente reúnen los requisitos en 9.º grado. Los estudiantes con un Plan 504 o IEP podrán tener acceso a adaptaciones permisibles en las diversas áreas donde deben demostrar competencia, conforme a los lineamientos del proveedor de evaluaciones. El administrador del caso del IEP del estudiante o el equipo del Plan 504 o IEP, según las exigencias legales, analiza los caminos de graduación y los requisitos correspondientes, y dónde está ubicado el estudiante con respecto al cumplimiento de dichos requisitos (o requisitos adaptados según su Plan 504 o IEP), conjuntamente con el estudiante y su familia durante toda la experiencia de la preparatoria en STRIVE Prep. Se brindan adaptaciones apropiadas según el Plan 504 o IEP del estudiante. Se alienta a los estudiantes y padres o tutores legales a formular todas las preguntas relacionadas con los requisitos de graduación al administrador del caso, el director de la escuela o el equipo del IEP o Plan 504, según corresponda legalmente.*



Exoneraciones de requisitos de graduación: si bien todos los estudiantes deben cumplir los requisitos de graduación de STRIVE Prep, el personal de la escuela preparatoria, los padres o tutores legales y el estudiante deben consultar al director de la escuela para obtener pautas más específicas sobre cómo obtener exoneraciones de graduación. El director de una escuela preparatoria podrá solicitar la exoneración de un requisito de graduación si, a su criterio, es en el mejor interés educativo del estudiante o si es necesario para proporcionar a cada estudiante con discapacidades una educación pública gratuita y apropiada (FAPE). En el caso de los estudiantes con discapacidades, la exoneración debe ser aprobada por el funcionario escolar designado y el representante principal de educación especial de la escuela. Las exoneraciones de requisitos de graduación de los demás estudiantes deben ser aprobadas por el director de la escuela antes de enviarse al director académico de STRIVE Prep para su aprobación final. Todas las solicitudes de exoneración de requisitos de graduación y la decisión final sobre las mismas quedarán registradas en el expediente acumulativo del estudiante.

### **Hábitos de estudio independiente**

De acuerdo con las políticas y procedimientos de DPS, los estudiantes que deseen tomar un curso como una clase independiente y estructurada individualmente deben reunirse con el director, completar el formulario de estudio independiente de DPS e identificar a un maestro calificado para que sea su orientador.

### **Inscripción simultánea**

En el camino hacia la educación superior, la inscripción simultánea (también conocida como inscripción doble) en STRIVE Prep les permite a los estudiantes obtener créditos universitarios gratuitos mientras todavía están en la escuela preparatoria, lo cual los pone en ventaja hacia sus metas universitarias y profesionales. Los estudiantes se exponen a los retos académicos de la universidad mientras están en su ambiente de contención en la escuela preparatoria o en el campus de la universidad, y al mismo tiempo obtienen créditos universitarios y de la escuela preparatoria. Está abierta la inscripción simultánea para los estudiantes de STRIVE Prep que reúnen los requisitos, según el plan de aprendizaje del estudiante. El plan de aprendizaje del estudiante se desarrolla en colaboración con el estudiante y el consejero escolar o el administrador de la escuela. Para obtener más información sobre la inscripción simultánea, comuníquese con la secretaria de admisiones..

### **Créditos**

Si el estudiante no cumple alguno de estos estándares de promoción o reprueba un curso, las escuelas preparatorias de STRIVE Prep se reservan el derecho exclusivo de exigirle que haga otra vez el curso para obtener los créditos requeridos según los estándares de promoción.

Se notificará por escrito a los padres o tutores legales, a más tardar a mitad del semestre si a raíz del desempeño académico del estudiante conviene considerar la posibilidad de que vuelva a tomar el curso. En consecuencia, las escuelas preparatorias de STRIVE Prep les comunicarán las expectativas al estudiante y a sus

padres o tutores legales sobre un plan de intervención para evitar que repita el grado.

### **Transferencia de expedientes académicos y créditos externos**

Se refiere a los créditos obtenidos fuera de los programas curriculares normales de las Escuelas Públicas de Denver.

### ***Transferencia de créditos***

La oficina de registro evaluará los expedientes académicos de los estudiantes que se transfieran a una escuela preparatoria de STRIVE Prep desde una institución fuera del distrito. Si bien STRIVE Prep aceptará todos los créditos provenientes de otro distrito, la secretaria de admisiones establecerá, a su entera discreción, a qué categoría específica se aplicarán dichos créditos. Solo se otorgarán créditos por cursos de honores (calificaciones ponderadas) si DPS ofrece el mismo curso de honores dentro del catálogo principal de cursos.

Los créditos de transferencia provenientes de una escuela en el extranjero serán evaluados por la oficina de registro de STRIVE Prep y procesados por el Departamento de Expedientes Académicos de DPS, de conformidad con sus políticas y procedimientos.

### **Solicitud de expedientes académicos**

Todas las solicitudes de expedientes académicos para universidades o becas se realizarán a través de Naviance, el software utilizado para seguir el avance hacia la universidad o la vida profesional. Si los expedientes se necesitan para presentar ante programas de verano, agencias externas o empleos, los estudiantes deben solicitar un formulario de expediente académico oficial a su consejero de educación superior.

### **Estudiante con el mejor promedio, estudiante con el segundo mejor promedio y estudiantes con mención honorífica**

Los diez primeros estudiantes con los mejores promedios de calificaciones ponderados recibirán honores académicos y se les otorgará un reconocimiento en la graduación. Los dos primeros estudiantes con los mejores promedios de calificaciones ponderados serán designados para pronunciar el discurso de despedida y de apertura. De acuerdo con las políticas y reglamentaciones de DPS, el estudiante debe estar inscrito en la escuela durante un mínimo de tres años y lograr el promedio de calificaciones más alto de su generación para poder calificar y ser el que pronuncie el discurso de despedida. El promedio de calificaciones se determina de conformidad con las prácticas de cálculo de DPS.

### **Requisitos para participar en deportes**

En las escuelas preparatorias de STRIVE Prep estamos comprometidos a preparar a los estudiantes para alcanzar el éxito en sus estudios. Para lograr este compromiso, hemos establecido una serie de requisitos que se deben cumplir para participar en deportes, y se basan en la conducta y el rendimiento académico. Hemos establecidos los siguientes requisitos para poder participar en deportes, que incorporan las normas de la Asociación para las Actividades de las Escuelas Preparatorias de Colorado:

- Si los estudiantes reprueban una clase, no pueden jugar, pero pueden practicar.
- Si reprueban más de una clase, no pueden jugar ni practicar hasta que mejoren las calificaciones.
- Si tienen tutoría obligatoria, primero deben cumplir con esta intervención antes de poder ir a la práctica.
- Asimismo, si quedan sujetos a consecuencias disciplinarias más graves, como suspensiones de acuerdo con el código de conducta, es posible que pierdan el derecho a jugar en una determinada temporada, quedando dicha decisión a discreción del equipo administrativo.
- El equipo administrativo actualizará todas las semanas la lista de los estudiantes que cumplen con los requisitos de participación.

# Colaboración entre la escuela y la familia

En STRIVE Prep estamos convencidos de que cuando las escuelas y las familias se comunican con frecuencia y trabajan en conjunto de manera coordinada, la experiencia escolar y el desempeño académico del estudiante se ven enormemente beneficiados. Estas colaboraciones apoyan a nuestros estudiantes y a la comunidad escolar en todos los sentidos, especialmente en el área académica, de apoyo, de servicio y de comunicación. La estrecha colaboración entre las familias y el personal escolar, particularmente los maestros, es un principio fundamental de nuestro trabajo en STRIVE Prep.

## Contacto entre asesores y padres

Las escuelas preparatorias de STRIVE Prep utilizan un programa de asesoría para crear una sólida comunidad de aprendizaje centrada en los principios centrales de STRIVE Prep. Los estudiantes son asignados a un asesor y a un grupo de asesoría con otros estudiantes más. El asesor deberá establecer una relación con todos los estudiantes a los que oriente y deberá aconsejar y proporcionar orientación y apoyo durante el año escolar. A través de sesiones de orientación, debates grupales y reuniones individuales, el programa de asesoría ofrece un contexto importante para la planificación académica, la fijación de metas, la comunicación entre el hogar y la escuela, el fomento del espíritu de equipo y comunitario, y la reflexión personal.

El asesor es el contacto principal con las familias y facilita la comunicación entre padres o tutores legales, maestros y demás personal. Los asesores deben comunicarse con los padres o tutores legales al menos una vez cada tres semanas, ya sea por teléfono o mediante una carta o un correo electrónico a la casa, a fin de informar periódicamente sobre el progreso en la escuela, con observaciones tanto positivas como negativas sobre el avance académico y de conducta del estudiante. Los padres o tutores legales pueden comunicarse con los asesores por cualquier razón, como preguntas sobre acontecimientos de la escuela o inquietudes que puedan surgir sobre sus hijos o la escuela en general.

## Consejo Familiar

Todos los campus de STRIVE Prep tienen un Consejo Familiar que se reúne mensualmente. En colaboración con el director y miembros del personal escolar, el Consejo Familiar examina los datos de rendimiento de la escuela y la información sobre el programa educativo y, cuando es necesario, da sus comentarios y recomendaciones. El Consejo Familiar también identifica temas importantes basados en las necesidades educativas y socioemocionales de los estudiantes en el campus y de la comunidad escolar en general para compartir con el personal escolar y otras familias. Los miembros del Consejo Familiar desempeñan un papel clave en planificar actividades, promover el orgullo escolar y compartir información importante con otras familias de toda la escuela.

En cada Consejo Familiar, hay cinco representantes. El Consejo Familiar se compone de tres miembros que son elegidos por los padres, un maestro que es elegido por el cuerpo docente y un miembro de la comunidad que es designado por el director.

Cada región está representada en la Junta Directiva de STRIVE Prep por un representante de los padres. Todos los miembros de la Junta figuran en el sitio web de STRIVE Prep. Si desea obtener más información sobre el Consejo Familiar, incluso sobre cómo participar, comuníquese con el director de la escuela.

### **Compromiso entre la escuela y la familia**

El “Compromiso entre la escuela y la familia”, que se incluye en la página 38, contiene las expectativas generales y específicas para estudiantes, maestros y padres o tutores legales. Nuestro trabajo conjunto es una colaboración de tres vías, y las expectativas más elevadas deben orientar todas nuestras acciones para asegurar una educación de la más alta calidad para cada estudiante.

### **Protección de los niños y denuncia de maltrato**

Todo el personal de STRIVE Prep tiene la obligación por ley de denunciar maltrato o negligencia infantil si tiene sospechas razonables de algún caso de maltrato o negligencia. Cualquier persona podrá denunciar una sospecha de maltrato o negligencia infantil comunicándose con la línea directa para el maltrato o negligencia infantil en Colorado al 844-264-5437.

### **Integridad académica**

En las Escuelas Preparatorias de STRIVE Prep, se espera que los estudiantes den su mejor esfuerzo, hagan su propio trabajo, citen las referencias que usan y respondan honestamente a las exigencias académicas de cada curso. Cuando un estudiante no respeta estos estándares, la integridad académica se ve comprometida. Existen determinadas consecuencias que van desde perder créditos en una tarea hasta la suspensión. La deshonestidad académica pone en riesgo los valores centrales que compartimos como comunidad de aprendizaje profesional, provocando una erosión de la confianza y de la seguridad que depositamos en nosotros mismos y en los demás.

Las dos principales categorías de deshonestidad académica son copiar y cometer plagio. “Copiar” es el uso de fuentes prohibidas con el fin de elevar la calidad del trabajo académico. El “plagio” consiste en presentar en forma parcial o total el trabajo de otra persona como si fuera propio, por ejemplo: al no citar la fuente de ideas o al recibir ayuda no autorizada en las tareas, exámenes u otros trabajos.

### **Casilleros**

Los casilleros son propiedad de las escuelas preparatorias de STRIVE Prep y se ponen a disposición de los estudiantes para ser usados durante el año escolar. Este privilegio implica la obligación adicional de mantenerlos limpios y ordenados. STRIVE Prep no asume responsabilidad alguna por objetos perdidos o robados; los estudiantes que traen objetos de valor a la escuela lo hacen bajo su propio riesgo.

STRIVE Prep se reserva el derecho de realizar una requisa de casilleros como medida necesaria para garantizar la seguridad de los estudiantes y el cumplimiento de las normas escolares. Los estudiantes son responsables del contenido del casillero que se le asignó.

# Consecuencias y procedimientos disciplinarios

## Procedimientos generales de disciplina

El objetivo de las consecuencias disciplinarias es asegurar que tanto los estudiantes como la comunidad escolar mantengan la atención en el aprendizaje y el crecimiento. La conducta inadecuada de los estudiantes no solo afecta al individuo, sino que además tiene un costo para la comunidad escolar en general. Deben entender que forman parte de un grupo y son responsables ante sus compañeros de cumplir con los valores y expectativas de la comunidad. En el caso de los estudiantes con discapacidades, se tomará en cuenta cualquier componente pertinente de su IEP o Plan 504 (por ej., plan de intervención de la conducta, adaptaciones, etc.). Esperamos que se busque una rápida solución a los problemas y que los casos de conducta inadecuada se solucionen entre el estudiante y la familia.

Las escuelas STRIVE Prep implementan la Escala disciplinaria de las Escuelas Públicas de Denver; la política completa se puede consultar en el [sitio web del Consejo de Educación de las Escuelas Públicas de Denver, Política JK-R](#). Si tiene preguntas relacionadas con la escala disciplinaria o su implementación, comuníquese con el director de la escuela. También se puede consultar la escala disciplinaria más reciente en la recepción.

El personal escolar responsable de implementar las políticas de disciplina escolar lo hará sin discriminar por motivos de raza, sexo, nacionalidad, origen étnico, religión, discapacidad, orientación sexual o identidad de género.

Todas las decisiones sobre las medidas disciplinarias las tomará la administración de la escuela. Las escuelas preparatorias de STRIVE Prep harán todo lo que esté a su alcance para notificar sin demora a los padres o tutores legales sobre cualquier medida disciplinaria, y lo hará por escrito siempre que sea posible.

## Disciplina

Los maestros de las escuelas preparatorias de STRIVE Prep trabajan estrechamente con los estudiantes y, por ende, les corresponde la mayor parte de la responsabilidad en cuestiones de disciplina. En caso de que ocurra un problema disciplinario y cuando corresponda, el maestro o un miembro del personal trabajarán para resolverlo con el estudiante en cuestión. El equipo administrativo y otros miembros del personal escolar que correspondan también deben mantener una comunicación eficaz con todas las partes involucradas cuando se deben tomar medidas adicionales en niveles superiores, y siempre se debe llevar la documentación del incidente y realizar el seguimiento.

La documentación expresará los hechos que ocurrieron y las medidas adoptadas por el maestro, miembro del personal o adulto responsable. La oficina, el maestro de clase y el orientador del estudiante tendrán acceso a esta información y, cuando corresponda, también lo tendrá el equipo de grado escolar. La escuela contactará a los padres o tutores legales del estudiante por teléfono para informarles sobre el incidente lo más rápido posible y podrán recibir una copia del informe, si el director o

adulto responsable lo considera necesario. Las consecuencias en cada caso dependerán de la gravedad del incidente.

### **Suspensión**

En caso de infracciones que generen un riesgo significativo para otros estudiantes o que se den repetidamente y de transgresiones habituales, se podrá suspender al estudiante de acuerdo con la política de las Escuelas Públicas de Denver (ver la escala disciplinaria). El estudiante podrá ser suspendido de uno a tres días, y la suspensión podrá ser en la escuela o fuera de ella. Se notificará oficialmente por escrito a los padres o tutores legales. Como parte de la suspensión, el estudiante deberá ponerse al día con todo el trabajo académico. También se le podrá pedir que escriba una reflexión sobre su conducta o una disculpa a las personas o partes afectadas.

### **Expulsión**

Se podrá expulsar a los estudiantes por las causas detalladas en el código de conducta de las Escuelas Públicas de Denver (DPS), además de las previstas por las leyes de la ciudad y el condado de Denver o del estado de Colorado.

STRIVE Prep podrá remitir a un estudiante a DPS para ser expulsado en las siguientes circunstancias:

- desobediencia deliberada y constante o desafío abierto y persistente frente a las autoridades competentes;
- daños o destrozos deliberados de bienes pertenecientes a la escuela;
- conducta dentro o fuera del recinto escolar que perjudique el bienestar o la seguridad de los demás estudiantes o del personal escolar, incluida la conducta que supone una amenaza de daño físico para el estudiante u otros estudiantes<sup>3</sup>;
- declaración del estudiante como “habitualmente indisciplinado”;
- transportar, llevar, usar o poseer un arma letal en el recinto escolar o predios del distrito, en vehículos de la escuela o del distrito, o en un evento o actividad patrocinada por la escuela o el distrito. Un arma letal puede ser, entre otras cosas, un arma cargada o descargada, un cuchillo, cachiporra o cualquier otra arma o instrumento que, de la manera o con el propósito para el que se use, pueda producir la muerte o lesiones corporales graves;
- la venta, intercambio, distribución o regalo de drogas o sustancias controladas, según lo establece la ley del estado, incluidos los esteroides anabólicos y los medicamentos de venta con receta, en el recinto escolar o

---

<sup>3</sup> Excepto que, si el estudiante que produce la amenaza tiene una discapacidad, no podrá ser expulsado si las acciones que suponen una amenaza son una manifestación de su discapacidad. Sin embargo, será retirado del salón de clases y llevado a un entorno alternativo dentro del distrito en el que permanecerá inscrito por un período congruente con las leyes federales. Durante ese intervalo, la escuela en la que está inscrito dará prioridad al caso y coordinará dentro de los 10 días una reevaluación del Programa de Educación Individual para modificarlo según sea necesario y garantizar que las necesidades del niño se solucionen de una manera más adecuada o en un entorno que produzca menos interrupciones para los demás estudiantes. Es posible que un estudiante con una discapacidad sea suspendido por un período de tiempo congruente con las leyes federales.

predios del distrito, en vehículos de la escuela o del distrito, o en un evento o actividad patrocinada por la escuela o el distrito;

- la comisión de un acto, en el recinto escolar o predios del distrito, en vehículos de la escuela o del distrito, o en un evento o actividad patrocinada por la escuela o el distrito, que la ley consideraría como robo o agresión si fuera cometido por un adulto;
- el abuso sexual, según lo determine y defina un juez;
- interferencias reiteradas con la capacidad de una escuela de proporcionar oportunidades educativas a otros estudiantes; o
- transportar, usar, exhibir activamente o amenazar con el uso de una imitación de arma de fuego que podría confundirse razonablemente con un arma de fuego real en un edificio de la escuela o distrito o en instalaciones de la escuela o distrito.

DPS se encarga de administrar el proceso de expulsión y las audiencias de acuerdo con las normas y procedimientos de DPS pertinentes. STRIVE Prep les notificará por escrito a los padres o tutores legales del estudiante si se determina que es necesario remitirlo para su expulsión o si se requiere por ley. Si se realiza una audiencia de expulsión para un estudiante, se notificará por escrito a sus padres o tutores legales.

Nota importante: En ciertas circunstancias, los estudiantes con discapacidades no serán sujetos a expulsión, sin embargo, el estudiante podría ser retirado del salón de clases para llevarlo a un lugar alternativo apropiado.

### **Control físico de los estudiantes**

STRIVE Prep sigue la [Política de las Escuelas Públicas de Denver para el Control Físico de los Estudiantes](#). Se implementará esta política con sensato criterio profesional, con la debida consideración para la seguridad, bienestar y dignidad de los miembros de la comunidad escolar

Solo el personal certificado y capacitado puede ejercer control físico de un estudiante. Solo en los siguientes casos se podrá ejercer control físico:

- Para proteger al estudiante bajo contención física o para proteger a otros de un peligro probable, inminente y serio de daño físico.
- En caso de emergencia cuando las demás alternativas de restricción no dan resultado o el personal decide que dichas alternativas no son adecuadas o eficaces dadas las circunstancias.

Tales actos no constituyen maltrato infantil y no se interpretarán como castigo corporal con el significado e intención que tiene en esta política.

### ***El control físico no incluye lo siguiente:***

- Usar elementos de protección o adaptación para proporcionar soporte físico, prevenir lesiones o proveer procedimientos médicos o voluntarios para salvar vidas.
- Sujetar a un estudiante durante menos de 5 minutos para su protección o de otras personas.



- Recurrir a un tiempo fuera (*time-out*). El tiempo fuera es cuando un adulto se reúne individualmente con un estudiante con el propósito de hacerlo reflexionar sobre el comportamiento inadecuado antes de volver a incorporarse a la clase o a otra actividad escolar.

### **Hostigamiento (*bullying*)**

STRIVE Prep se compromete a brindar un entorno escolar seguro y de protección para todos los estudiantes. Estamos convencidos de que los estudiantes deben tener la posibilidad de aprender en un ambiente libre de amenazas, acoso y cualquier tipo de hostigamiento, incluido el hostigamiento cibernético.

El hostigamiento es el uso de la coerción o intimidación para lograr el control sobre otra persona con el fin de causarle daños físicos, mentales o emocionales. Puede suceder por escrito, verbalmente o por medios electrónicos, o puede ser un acto físico o un gesto.

El hostigamiento por cualquier razón está prohibido en todas las escuelas de STRIVE Prep, tanto en las instalaciones escolares como en eventos patrocinados por la escuela. Si un estudiante participa en algún tipo de hostigamiento, enfrentará medidas disciplinarias ajustadas a la escala. STRIVE Prep respaldará a los estudiantes y al personal en la prevención del hostigamiento, intervendrá de inmediato en casos de hostigamiento conocidos, trabajará con los estudiantes para cambiar el comportamiento intimidatorio y para apoyar a las víctimas, y promoverá las conductas positivas y de ayuda. Estos esfuerzos estarán pensados para mantener un entorno sin hostigamiento.

El hostigamiento también puede tener lugar por medios electrónicos cuando los estudiantes están fuera del campus. Si esos actos perturban el entorno escolar, STRIVE Prep podrá tomar medidas disciplinarias.

Si hay hostigamiento, los estudiantes, padres o tutores legales deben denunciarlo inmediatamente al director, subdirector, administrador, maestro o profesional de salud mental. El personal investigará los incidentes de manera exhaustiva y confidencial y, en la medida de lo posible, elegirá la solución adecuada. Si algún padre o tutor legal siente que la solución no es suficiente, puede enviar un correo electrónico a [info@striveprep.org](mailto:info@striveprep.org). No se tolerarán las represalias contra las personas que participen en una investigación.

El hostigamiento se califica como acoso y puede constituir una violación de los derechos civiles si se basa en la raza, etnicidad, sexo, orientación sexual, identidad de género, religión, nacionalidad, ascendencia, edad, estado civil, calidad de veterano o discapacidad. Para obtener más información sobre el acoso, consulte más abajo.

### **Solicitud de resolución informal y formal de reclamos**

La administración escolar y la Junta Directiva de STRIVE Prep trabajan en conjunto para oír y resolver reclamos. En caso de un reclamo sobre disciplina estudiantil, STRIVE Prep le recomendará al demandante que primero trate el problema

directamente con el miembro del personal involucrado. Si el demandante no está conforme con la resolución propuesta por el miembro del personal involucrado, si tal resolución no es práctica dadas las circunstancias, o si el demandante cree que la escuela ha infringido las leyes o reglamentos pertinentes, puede solicitar una reunión con el director de la escuela. Si la cuestión no se resuelve con el director de la escuela, el demandante puede solicitar una resolución o presentar un reclamo formal al director administrativo de la escuela. La información de contacto del director administrativo se puede obtener en la escuela o enviando un mensaje a [info@striveprep.org](mailto:info@striveprep.org).

Si el reclamo no se resuelve a satisfacción del demandante mediante este proceso, este puede solicitar una revisión por parte de la Junta al enviar una solicitud por escrito a [info@striveprep.org](mailto:info@striveprep.org).

### **Safe2Tell**

Safe2Tell Colorado está diseñado para ayudar a que los estudiantes informen de manera anónima cualquier comportamiento amenazante que te ponga en peligro a ti, tu escuela, tus amigos, tu familia o tu comunidad. Safe2Tell CO es ANÓNIMO; esto significa que NO SE REVELA tu identidad. El anonimato está protegido por la ley estatal de Colorado. Número sin cargo: 1-877-542-7233 (SAFE). Las denuncias también se pueden realizar por Internet. Puede obtener más información sobre Safe2Tell y cómo realizar denuncias anónimas en línea [aquí](#).

### **Armas**

No están permitidas las armas de fuego, cuchillos, explosivos o armas de ningún tipo en la escuela, en el campus, en ninguna parte del recinto, en el transporte patrocinado por la escuela y en ningún evento relacionado con ella. Tampoco están permitidos los objetos que parezcan ser armas, incluso los de juguete, las réplicas, o los que podrían ser usados razonablemente como armas.

### **Violencia**

Para garantizar que la comunidad de STRIVE Prep sea segura para todos los estudiantes, no se tolerará el comportamiento violento. Todo estudiante que cometa o amenace cometer un acto de violencia física en la escuela, en el transporte patrocinado por ella o en eventos escolares, o que planee una actividad violenta durante el horario escolar, estará sujeto a las medidas que correspondan según la escala disciplinaria.

### **Drogas, alcohol y tabaco**

Está prohibido el uso, posesión, distribución o venta de alcohol, tabaco o drogas ilícitas, incluida la marihuana sin receta médica válida y en cumplimiento de todas las normas de uso correspondientes, o de uso indebido de medicamentos de venta con receta, por parte de los estudiantes en el recinto escolar, en cualquier actividad autorizada por la escuela, en vehículos patrocinados por la escuela que transporten estudiantes o en cualquier momento o lugar donde la escuela desarrolle actividades. La violación por parte de los estudiantes de esta política tendrá como resultado, de acuerdo con lo estipulado en la escala disciplinaria, la denuncia a las autoridades o la remisión para expulsión, según lo exija la ley o a criterio de la escuela.

### **Requisas de los estudiantes**

En caso de interés imperioso, necesidad especial de la escuela, o si hay sospechas razonables de violación por parte de los estudiantes de la ley o políticas de la escuela, STRIVE Prep puede realizar una requisita en el recinto escolar (que podrá incluir, entre otras cosas, los casilleros de los estudiantes). Las autoridades escolares también podrán revisar a un estudiante o sus bienes personales, escritorio, mochila, vehículo estacionado en el estacionamiento de la escuela o los bienes escolares asignados a un estudiante en particular siempre que tengan sospechas fundadas de que el estudiante tiene en su poder objetos considerados ilegales, que alteren el orden o que pueden infringir la ley o políticas de la escuela, o que dichos elementos se pueden usar en violación de la ley o políticas de la escuela. Los funcionarios escolares detendrán a un estudiante si hay sospechas razonables de que este tiene en su poder drogas, narcóticos, armas, explosivos u otro tipo de contrabando peligroso y si dicha posesión constituyera un peligro claro e inminente para la seguridad y bienestar o para los bienes de la escuela.

### **Transporte**

Los estudiantes deben contar con una licencia de conducir válida de Colorado, registro del vehículo vigente de Colorado y comprobante de seguro para poder estacionarse en el campus. No se les permite abandonar el campus durante el horario escolar para mover su vehículo si se estacionaron en un área donde está prohibido estacionarse. Las solicitudes de pases de RTD se pueden obtener en la oficina principal de la escuela. Ni la escuela ni el distrito ofrecen ningún tipo de transporte desde y hacia la escuela.

### **Estudiantes habitualmente problemáticos**

El estudiante que sea suspendido por mal comportamiento, según se define en esta política, por primera vez durante el año escolar, mientras se halla en el edificio o en el recinto escolar, en una actividad o evento autorizado por la escuela, o en el transporte patrocinado por ella, podrá recibir un contrato de conducta y un plan de intervención de la conducta. El plan será revisado y modificado después de una segunda suspensión y el estudiante quedará sujeto a un período de prueba disciplinario. En todos los casos, el estudiante y sus padres o tutores legales recibirán una notificación por escrito. De producirse una tercera suspensión, es posible que se lo declare como un estudiante habitualmente problemático y STRIVE Prep podría recomendar su expulsión a las Escuelas Públicas de Denver.

# Políticas generales de la escuela

Nuestro objetivo es asegurar que todos los estudiantes asistan a la escuela con regularidad: **todos los estudiantes. ¡Todos los días!** Para lograr un desempeño satisfactorio en STRIVE Prep, los estudiantes deben asistir a clases. La asistencia regular es clave para el buen desempeño y no todas las lecciones en la escuela se pueden enviar a la casa como trabajo de recuperación. STRIVE Prep piensa que es responsabilidad de los padres o tutores legales y del estudiante asegurar que este asista diariamente a la escuela y cumpla con las normas de asistencia escolar a fin de recibir una educación adecuada.

Todas las escuelas de STRIVE Prep tienen políticas claramente articuladas que definen las pautas y expectativas de asistencia. Además, las escuelas pueden elaborar e implementar planes de asistencia individuales o de toda la escuela en consonancia con las normas de STRIVE Prep y las leyes del estado para fomentar la asistencia diaria de los estudiantes.

Hay disponible una copia del calendario escolar en la página web de cada escuela en [www.striveprep.org](http://www.striveprep.org).

## Procedimientos de asistencia e información general

Nos consta que hay ausencias inevitables debido a problemas de salud u otras circunstancias. Pero también sabemos que cuando los estudiantes pierden demasiadas clases (independientemente del motivo), pueden retrasarse en el rendimiento académico. No importa si estas ausencias están justificadas o no; todas ellas representan tiempo perdido en el salón de clase y una oportunidad perdida de aprender. Los estudiantes deben venir a clases todos los días, excepto en caso de una enfermedad grave, por ejemplo, que sea contagiosa, o en otras circunstancias que se describen a continuación como una ausencia "justificada". Un médico deberá verificar por escrito las ausencias por enfermedad mayores a dos días. Toda ausencia no justificada se comunicará de inmediato a los padres o tutores legales.

Los estudiantes son responsables de recuperar los trabajos no realizados durante una ausencia. Si la ausencia está planificada, los padres o tutores legales y los estudiantes deben solicitar proactivamente el trabajo de recuperación por adelantado.

## Notificación de ausencias

Los padres o tutores legales deben notificar a la escuela antes de las 9 a. m. del día en que el estudiante faltará, e indicar el motivo y cuándo regresará a clases; sin embargo, es aconsejable dar aviso de las ausencias a la escuela con la mayor anticipación posible.

Dependiendo de las circunstancias, es posible que se requiera documentación escrita para marcar la ausencia como "justificada".

Al regresar a la escuela, cada estudiante que se haya ausentado y cuyos padres o

tutores legales no hayan llamado a la escuela, es responsable de presentar al Gerente de la Oficina una nota de los padres o tutores legales (o de otra persona responsable) que exponga las razones de la ausencia o llegada tarde (la nota debe incluir la fecha y cualquier otra información indicada a continuación que se necesite por la ausencia específica).

*Importante:* cuando un estudiante falta, los padres o tutores legales recibirán una llamada automática cada día de ausencia.

### ***Ausencias justificadas***

Una ausencia justificada es una ausencia con permiso del padre/tutor y aprobada por el director por una de las razones siguientes:

- enfermedad o problemas de salud del estudiante,
- fallecimiento de un familiar directo,
- cita con el médico o profesional de salud mental (p. ej., doctor, dentista, terapia),
- observancia de un día feriado religioso,
- ausencia debido a medidas disciplinarias de la escuela (p. ej., suspensión),
- obligaciones legales (p. ej., comparecer en los tribunales, servicio comunitario), u
- otro compromiso ineludible del estudiante (los padres o tutores legales deben hablar con el director para determinar si la ausencia se justificará).

La escuela puede requerir que los padres o tutores legales presenten documentación para que la ausencia sea justificada por la escuela (p. ej., documentación escrita del padre, tutor legal, o proveedor médico, o prueba de la razón por la que el estudiante faltó a la escuela).

### ***Ausencias no justificadas***

Una ausencia es injustificada cuando:

- no cumple los criterios para ser justificada;
- el estudiante o los padres o tutores legales no presentan la documentación escrita necesaria para justificar la ausencia; o
- el estudiante falta por motivos médicos durante más de dos días sin presentar documentación del médico.

Cualquier ausencia que no sea justificada se considera una ausencia injustificada. Los ejemplos incluyen, entre otros, vacaciones de la familia o el estudiante, situaciones relacionadas con el cuidado del estudiante y actividades no relacionadas con la escuela. Si sabe de antemano que su hijo deberá faltar a clases por cualquier motivo, comuníquese con el director para buscar la manera de evitar que pierda las tareas escolares.

*Importante:* en última instancia, es el director, y no las familias, quien decide si las ausencias están justificadas. Asimismo, si el estudiante tiene un número importante de ausencias debido a faltas, el personal escolar trabajará con las familias para

establecer un plan para la asistencia habitual.

### **Ausentismo escolar**

La asistencia escolar es obligatoria, según la ley estatal, para estudiantes de hasta 17 años. El objetivo de las políticas de asistencia escolar y la ley sobre ausentismo escolar es apoyar al estudiante y su familia y reducir los obstáculos que impiden la asistencia a la escuela.

Los estudiantes con 4 ausencias no justificadas en un mes o 10 ausencias no justificadas en un año (sin contar suspensiones o expulsiones) pueden ser remitidos a DPS para iniciar acciones por ausentismo escolar. STRIVE Prep está obligado a iniciar un caso por ausentismo escolar si un estudiante tiene más de treinta (30) días de ausencias injustificadas.

Antes de remitir el caso, el director de la escuela notificará a los padres o tutores legales de las ausencias no justificadas y les solicitará una reunión para hablar sobre las ausencias y crear un plan de asistencias. Se podrá considerar entablar acciones por ausentismo escolar si las medidas tomadas por la escuela no logran reducir sustancialmente las ausencias del estudiante. La intervención y supervisión judicial son necesarias para ayudar a la escuela a reducir dichas ausencias.

**Si considera que su hijo necesita un plan de asistencias o desea informarse sobre el proceso de ausentismo escolar, comuníquese con el director de la escuela.**

### **Salida temprana**

Los estudiantes que tengan que abandonar el campus más temprano deben ser recogidos por uno de los padres, el tutor legal o una persona autorizada (según consta en la documentación escolar). Se les pedirá a las personas autorizadas que muestren su identificación y deberán firmar el registro de asistencia de la escuela antes de que puedan llevarse al estudiante.

### **Emergencias familiares**

En caso de una emergencia, los padres o tutores legales deben comunicarse con la oficina principal por teléfono o personalmente. Por razones de seguridad y de un conteo preciso de todos los estudiantes, los padres o tutores legales no podrán llevarse a nadie del recinto escolar ni comunicarse con los estudiantes en el salón de clase sin autorización del personal.

### **Accidentes o emergencias médicas**

Si un estudiante sufre una emergencia médica o un accidente en la escuela o en un evento escolar fuera del campus, se le administrarán los primeros auxilios y se notificará de inmediato a los padres o tutores legales. Si no es posible comunicarse con ellos, se avisará a la persona que figure en el formulario médico del estudiante (o en la tarjeta de contacto de emergencia) o al médico de la familia. Si la situación lo amerita, la escuela llamará a los servicios médicos de emergencia (911).

## **Administración de medicamentos a los estudiantes**

Solo se podrán administrar medicamentos según los prescriba el médico o dentista y con la expresa autorización de los padres. Los padres o tutores legales y el médico deberán llenar y firmar un formulario de autorización de medicamentos. La medicación deberá proporcionarse a la escuela con el recipiente original y una etiqueta donde figure el nombre del estudiante, el nombre del medicamento, la dosis, la cantidad de veces al día que hay que administrarlo, por qué vía y la fecha en que se debe dejar de administrarlo (si corresponde). Es posible que se necesite documentación adicional para administrar medicamentos durante eventos de la escuela realizados fuera del horario escolar.

## **Cierres de escuela**

En caso de mal tiempo, STRIVE Prep acatará la decisión de las Escuelas Públicas de Denver de cerrar la escuela. Los cierres de escuela efectuados por las Escuelas Públicas de Denver son anunciados en todas las radios y canales de televisión de la zona metropolitana de Denver y se publican en su sitio web, [www.dpsk12.org](http://www.dpsk12.org). Cuando sea posible, STRIVE Prep también intentará comunicar esta información a las familias, a más tardar a las 5:30 a. m., por una diversidad de canales, como llamadas automáticas y mensajes de texto, así como a través de anuncios publicados en nuestro sitio web [www.striveprep.org](http://www.striveprep.org) y en las páginas específicas de cada escuela en Facebook. Es responsabilidad de los padres o tutores legales y del estudiante consultar esta información.

En raras ocasiones, las condiciones de las instalaciones escolares u otras variables externas inevitables podrán requerir que los estudiantes se retiren más temprano o el cierre de la escuela. STRIVE Prep notificará a los padres o tutores legales de estas circunstancias y de las instrucciones relacionadas con cambios de la hora de salida o del horario por medio de mensajes telefónicos grabados o de texto, conjuntamente con anuncios en el sitio web y en la página de Facebook de STRIVE Prep.

Las salidas, excursiones y actividades educativas al aire libre son parte del plan educativo estudiantil en STRIVE Prep y exponen a los estudiantes a muchas oportunidades educativas que no existen en el salón de clase. Los padres y tutores legales entienden que participar en cualquier excursión o actividad al aire libre puede representar un riesgo para el estudiante, como accidentes, daños, pérdidas o lesiones, y comprenden que STRIVE Prep no es responsable de dichos riesgos. Antes de cada excursión, se enviará un formulario de permiso y el estudiante no podrá participar a menos que devuelva el formulario de permiso firmado. Los padres o tutores legales que tengan preguntas sobre las políticas generales de las excursiones deben hablar con el director de la escuela, las preguntas acerca de una excursión específica deben dirigirse al maestro o miembro del personal que dirige dicha excursión en particular.

## **Servicio de comida**

STRIVE Prep ofrece el desayuno y el almuerzo a los estudiantes. La escuela participa en el Programa Nacional de Almuerzo Escolar, que proporciona desayuno gratis a todos los estudiantes y almuerzo gratis o a precio reducido a los estudiantes que reúnan los requisitos. La solicitud para participar en el programa se puede recoger

durante la inscripción, la orientación y en la oficina principal. Las familias son responsables económicamente del costo del almuerzo, según lo establecido por el Programa Nacional de Almuerzo Escolar. Los administradores escolares podrán proporcionar el almuerzo a los estudiantes que no reúnan los requisitos para el programa de almuerzos gratis o a precio reducido y que no traigan su almuerzo ni dinero para comprarlo. Se deberá reembolsar a los Servicios de Alimentación y Nutrición de las Escuelas Públicas de Denver a la brevedad por todos los gastos en que se incurra.

### **Alergias de los estudiantes**

**Los padres o tutores legales son responsables de notificar al enfermero escolar y al director si el estudiante tiene alergias o restricciones alimentarias.** Una vez que se informe al respecto, la escuela los ayudará y se adaptará a las necesidades del estudiante para garantizar su seguridad. Es posible que se requiera documentación médica. Las familias son responsables de proporcionar cualquier medicamento de emergencia que necesite el estudiante (por ejemplo, EpiPen). El enfermero escolar, el director y los padres o tutores legales elaborarán juntos un plan para emergencias relacionadas con alergias (por ejemplo, administración de EpiPen, si corresponde y si se entrega con el formulario médico). Los padres son responsables de mantener actualizada a la escuela si se produce algún cambio en la alergia o los medicamentos que necesita el estudiante.

### **Cargo por tecnología estudiantil**

Para garantizar que las computadoras estén disponibles para los estudiantes, STRIVE Prep cobra un cargo anual de \$25 a todos los estudiantes de escuela secundaria y preparatoria, con un aporte máximo de \$50 por familia. Este cargo incluye la cobertura de una instancia de reparación por año escolar. Luego de una reparación, la familia es responsable de todos los costos de reparación subsiguientes. Los cargos por tecnología deben pagarse al inicio del año escolar, el día de la inscripción. Se pueden pagar en efectivo, con cheque o tarjeta de crédito. Si usted no puede pagar los cargos por tecnología el día de inscripción o si tiene dudas, póngase en contacto con la oficina principal de la escuela de su hijo. Le pedimos su apoyo para pagar dichos cargos para brindar al estudiante todos los beneficios de un entorno sólido de aprendizaje.

### **Uso de la tecnología y las redes sociales**

Al inscribirse, todos los estudiantes de STRIVE Prep reciben el **Acuerdo de permiso y uso de la tecnología**. En STRIVE Prep no se permite el uso de la tecnología o de Internet si los padres o tutores legales no firman el acuerdo. Todas las reglas y políticas de conducta de STRIVE Prep se aplican al uso de Internet y los dispositivos de la escuela, incluidas las políticas del código de conducta sobre el hostigamiento, la discriminación y el acoso. Los estudiantes y sus familias entienden que el uso de Internet y de los dispositivos que entrega STRIVE Prep pueden ser monitoreados y no debe esperarse que haya privacidad en las comunicaciones transmitidas a través de dicho uso. Este es un resumen del Acuerdo y la política; la versión completa se puede solicitar en la oficina principal o consultar en los materiales de inscripción.



## **Actividades deportivas de STRIVE Prep**

### ***Cargo por participación en actividades deportivas***

Para seguir formando sólidos equipos en el campus, cada equipo cobrará un cargo por participación solo a los estudiantes que integren la lista del equipo. Los estudiantes de escuela preparatoria pagarán \$40 por deporte (máximo de \$80 por año por estudiante). Este cargo se destina a pagar a funcionarios, equipamientos, camisetas del equipo, transporte y otros artículos necesarios para que funcione un equipo. El entrenador de su hijo enviará al domicilio las comunicaciones sobre los formularios que deben presentarse y sobre el cargo que se debe pagar para poder reunir los requisitos para competir. Las familias podrán pagar en efectivo, con cheque o tarjeta de crédito. Si usted no puede pagar el cargo por participación en actividades deportivas en la fecha establecida, póngase en contacto con el director deportivo del campus para elaborar un plan.

### ***Requisitos para participar en deportes***

- Las escuelas preparatorias de STRIVE Prep se apegan a los lineamientos de la Asociación para las Actividades de las Escuelas Preparatorias de Colorado en lo referente a los requisitos de participación. Cada escuela preparatoria tiene un plan de requisitos de participación diseñado específicamente para cada centro educativo sobre la base de sus lineamientos, en coordinación con los programas asociados. El director deportivo del campus, los entrenadores y el equipo administrativo comunicarán dicho plan a los padres o tutores legales y estudiantes antes del comienzo de cada temporada.
- El equipo administrativo actualizará todas las semanas la lista de los estudiantes que cumplen con los requisitos de participación.

### ***Exámenes físicos***

Antes de participar en competencias deportivas, todos los estudiantes deben someterse a un examen físico formal realizado por un médico certificado y recibir autorización para participar en ejercicios, prácticas y competencias asociadas con actividades deportivas. STRIVE Prep se reserva el derecho de exigirle a cualquier estudiante que presente una recertificación del examen físico.

### ***Libros de texto***

Los estudiantes recibirán libros de texto y novelas para leer en clase, que deberán mantener en buenas condiciones durante todo el año. La pérdida o daño de los libros será responsabilidad de los padres o tutores legales y podrá dar lugar a un cargo.

### ***Uso de teléfonos y teléfonos móviles por parte de los estudiantes***

Cuando sea necesario y en caso de emergencia, los estudiantes tendrán acceso a un teléfono en la escuela para llamar a sus padres o tutores legales. Si un estudiante necesita comunicarse con uno de sus padres o tutores legales, debe pedir permiso al personal para usar el teléfono de la escuela.

Los teléfonos móviles son una distracción en las clases y no está permitido que los estudiantes los usen durante el día escolar. No pueden sonar ni estar visibles durante la jornada escolar. Si esto sucede, un miembro del personal confiscará el teléfono y

solo lo devolverá a uno de los padres o al tutor legal.

Los estudiantes serán personal y exclusivamente responsables de cuidar sus teléfonos móviles. El personal de STRIVE Prep no asume ninguna responsabilidad por el robo, pérdida o daño de teléfonos móviles, ni investigará problemas relacionados con teléfonos móviles.

### **Bienes personales**

Los objetos personales que los estudiantes lleven a la escuela correrán por su cuenta y riesgo. STRIVE Prep no asume responsabilidad alguna por los bienes propiedad de los estudiantes. Los objetos inapropiados o que provoquen distracciones le serán retirados al estudiante y devueltos al finalizar el día. A veces los padres o el tutor legal deberán retirar dichos objetos de la escuela (incluidos los teléfonos móviles y los dispositivos electrónicos no autorizados). Si se dan infracciones repetidas, se citará a los padres para una reunión. Los estudiantes no deberán llevar grandes sumas de dinero a la escuela.

### **Objetos perdidos**

Los objetos perdidos y hallados se guardarán en la oficina principal. Aquellos que no se reclamen en un mes serán donados a organizaciones benéficas.

### **Materiales escolares**

Es responsabilidad de los estudiantes ir a la escuela con los materiales adecuados. Si las circunstancias no lo permiten, los padres o tutores legales deben hablar con el asesor de su hijo.

### **Vacunación de los estudiantes**

De acuerdo con la política de las Escuelas Públicas de Denver, ningún estudiante podrá asistir o seguir asistiendo a ninguna escuela del distrito si no cumple con los requisitos legales de vacunación contra enfermedades, salvo que cuente con una exoneración válida por motivos de salud, religiosos, personales o de otro tipo, según lo disponga la ley.

### **Formulario de consentimiento y divulgación en medios de comunicación**

En STRIVE Prep nos gusta celebrar y destacar los logros de nuestros estudiantes, así como también promocionar las actividades de STRIVE Prep en nuestra comunidad. Por ejemplo, los estudiantes o el trabajo que realizan pueden aparecer en los materiales de capacitación para maestros o para promover nuestras escuelas a través de periódicos, radios, televisión, Internet, pantallas, folletos, boletines informativos y otros tipos de medios. En el momento de la inscripción, los padres o tutores legales recibirán un Formulario de consentimiento y divulgación en medios de comunicación. Si tiene alguna pregunta, comuníquese con el director de su escuela.

### **Distribución de material y documentos publicados**

Las publicaciones preparadas por la escuela y para ella serán publicadas o distribuidas en la comunidad en general, previa aprobación del director, el asesor o el maestro. Pueden incluir pósteres, folletos, murales, etc. Todas las publicaciones

escolares están bajo la supervisión de un maestro, un patrocinante y el director.

A menos que un estudiante obtenga la autorización previa del director, no se podrán publicar, vender, hacer circular o distribuir en la escuela o en el campus materiales escritos, fotografías, imágenes, peticiones, películas, cintas, pósteres o demás material visual o de audio. Los materiales exhibidos sin esta aprobación serán retirados.

### **Comercio**

Los estudiantes no podrán vender nada en el recinto escolar sin la autorización del director. No podrán recolectar dinero ni materiales para sus propios fines o para alguna organización a la que pertenezcan fuera de la escuela sin la autorización previa del director.

### **Materiales con derechos de autor y propiedad intelectual**

Los estudiantes deberán acatar las disposiciones de la ley de derechos de autor y las leyes de propiedad intelectual. En STRIVE Prep, está prohibido el duplicado ilegal de cualquier forma. Los materiales con derechos de autor, ya sean impresos o no impresos, publicados en línea, o en forma de software, música, un medio digital o una presentación, no serán duplicados ni ejecutados a menos que dicho uso esté permitido por la ley o a menos que se haya recibido el correspondiente permiso por escrito del titular de los derechos de autor. Los estudiantes y padres se comprometen a consultar al director de la escuela si tienen alguna pregunta sobre el uso de dichos materiales para su trabajo escolar.

Constituyen propiedad conjunta del estudiante y de STRIVE Prep la posesión y todos los derechos, títulos e intereses de toda la propiedad intelectual, que incluye, por ejemplo, propiedad intelectual en forma de derechos de autor, patentes u otro tipo de propiedad intelectual creada por los estudiantes en el curso y alcance de su matriculación en STRIVE Prep o con el uso significativo de los recursos de STRIVE Prep (que incluye, por ejemplo, equipo, suministros, instalaciones o información confidencial, secreto comercial). Los estudiantes y sus padres o tutores legales ceden la copropiedad y todos los derechos y beneficios de dicha propiedad, a STRIVE Prep. STRIVE Prep puede dar licencia de materiales de los estudiantes a organizaciones externas o usar materiales creados por los estudiantes en publicaciones, para recaudar fondos u otras razones. En la medida de lo posible, STRIVE Prep notificará con anticipación a los padres o tutores legales y estudiantes si hará una publicación o uso externo de los trabajos de los estudiantes.

## **Prohibición de la discriminación y el acoso**

Todos los estudiantes y el personal de STRIVE Prep tienen derecho a sentirse protegidos y respetados. De acuerdo con las leyes federales de derechos civiles (Título VI, Título IX, Ley de Estadounidenses con Discapacidades, Sección 504 y Ley de Discriminación por Edad), las leyes del estado y las políticas de STRIVE Prep, **STRIVE Prep no discrimina por motivos de color de la piel, origen étnico, orientación sexual, identidad o expresión de género, transexualidad, religión,**

**nacionalidad, ascendencia, edad, estado civil, calidad de veterano, discapacidad o cualquier otra categoría protegida por leyes locales, estatales o federales, para la admisión, acceso o tratamiento en sus programas o actividades educativas o en el empleo.** El acoso es una forma de discriminación prohibida. STRIVE Prep prohíbe tomar represalias contra una persona que formule una denuncia de buena fe o participe de buena fe en una investigación por discriminación o acoso. No se tolerará ninguna forma de discriminación y acoso, lo que incluye el acoso sexual.

No se admite la discriminación y el acoso en las escuelas, recintos escolares, oficinas de STRIVE Prep o en cualquier otro entorno vinculado a STRIVE Prep. No se tolerará la discriminación y el acoso por parte de empleados, estudiantes y miembros de la comunidad.

Los estudiantes, padres o tutores legales, miembros de la comunidad o empleados que deban presentar sus inquietudes por acoso o discriminación, por ejemplo, en virtud del Título IX, tienen la opción de ponerse en contacto con el director de la escuela (o la Oficina Central de STRIVE Prep) donde ocurrió el incidente, comunicarse con la coordinadora de Título IX de STRIVE Prep o enviar su denuncia a [info@striveprep.org](mailto:info@striveprep.org). Para incidentes que involucren únicamente personal de STRIVE Prep, envíe un correo electrónico al equipo de Recursos Humanos a [hrsupport@striveprep.org](mailto:hrsupport@striveprep.org).

STRIVE Prep investigará con prontitud todas las inquietudes y denuncias de acoso. Para informarse más sobre las políticas antidiscriminatorias y de prohibición del acoso de STRIVE Prep, así como el proceso de resolución, visite [www.striveprep.org/resources](http://www.striveprep.org/resources). También se puede obtener una copia completa de las políticas antidiscriminatorias y de prohibición del acoso de STRIVE Prep y los procesos de resolución en cada campus y en la oficina central.

### **Título IX**

La coordinadora de Título IX de STRIVE Prep es Susan Morris, directora administrativa. Se puede comunicar con la Sra. Morris por correo electrónico a [smorris@striveprep.org](mailto:smorris@striveprep.org), por teléfono al 720.772.4300 o por correo postal: STRIVE Prep - Central Office 2480 W. 26th Ave., Suite B-360 Denver, CO 80211. El director de cada campus es el intermediario de Título IX. Los informes se pueden hacer directamente con el intermediario o el coordinador. Para obtener más información sobre las políticas y procedimientos del Título, visite [www.striveprep.org/resources](http://www.striveprep.org/resources).

## **Notificación de los derechos reconocidos por la Ley FERPA**

La *Ley de Privacidad y Derechos Educativos de la Familia (FERPA, por su sigla en inglés)* es una ley federal de privacidad que otorga a los padres o tutores legales (y a los estudiantes que reúnan los requisitos) ciertas protecciones con respecto a los expedientes escolares de sus hijos. Para proteger la privacidad de su hijo, según la

ley, las escuelas están obligadas a pedir el consentimiento por escrito antes de revelar información personal identificatoria de su hijo a terceros. Como padre o tutor legal (o estudiante que reúne los requisitos), además tiene ciertos derechos con respecto a los expedientes escolares del estudiante.

Para obtener más información sobre la Ley FERPA, los registros educativos, los derechos de padres y tutores legales en virtud de la Ley FERPA, la información del directorio, qué ha designado STRIVE Prep como información del directorio y cómo puede ejercer sus derechos de quedar excluido de la información del directorio, visite [www.striveprep.org/resources](http://www.striveprep.org/resources). Se proporciona información sobre la Ley FERPA a los padres y tutores legales en el momento de la inscripción.

# Compromiso entre la escuela y la familia para el año escolar 2020-21

## Para padres y tutores legales:

- Me comprometo a apoyar el riguroso programa académico y los altos estándares de conducta de STRIVE Prep.
- Me comprometo a asegurarme de que mi hijo llegue a la escuela a tiempo, con el uniforme, todos los días, a menos que sea por una ausencia justificada, en cuyo caso llamaré a la escuela antes de las 9 a. m. cada vez que mi hijo esté ausente o llegue tarde.
- Me comprometo a controlar periódicamente el trabajo escolar y las tareas de mi hijo, así como sus calificaciones. Siempre lo alentaré a trabajar mucho y a producir el mejor trabajo posible.
- Me comprometo a crear un entorno en casa en el que mi hijo pueda hacer sus tareas, con un escritorio o mesa ordenados y los materiales necesarios.
- Me comprometo a llamar a STRIVE Prep si tengo preguntas o dudas sobre el progreso académico o el aprendizaje socioemocional de mi hijo, y a asistir a los eventos obligatorios para padres y tutores legales a lo largo del año.

## Para los estudiantes:

- Me comprometo a asistir a la escuela a tiempo y con el uniforme (a menos que se indique lo contrario), todos los días.
- Entiendo los valores de STRIVE Prep y me comprometo a hacer todo lo posible para seguirlos.
- Me comprometo a dedicar toda mi atención y respeto a cada tarea.
- Me comprometo a hacer las tareas con esmero todas las noches y a presentarlas en la escuela en el momento adecuado.
- Me comprometo a hablar con mis padres y tutores legales con frecuencia y sinceridad sobre mi progreso en la escuela, mis calificaciones, mis tareas y mi conducta.

## Además, los maestros y el personal se comprometen a lo siguiente:

- Me comprometo a cumplir con todas mis obligaciones profesionales con excelencia y en el lugar y momento que corresponda.
- Me comprometo a estar bien preparado para todas las clases que dé.
- Me comprometo a calificar y a hacerles observaciones a los estudiantes sobre las evaluaciones de dominio y hábitos académicos de manera oportuna, tal como lo establece la norma de calificaciones de STRIVE Prep.
- Me comprometo a hacer cumplir todas las normas y políticas de manera sistemática y justa.
- Me comprometo a comunicarme con los padres o tutores legales de los estudiantes a los que oriente al menos una vez cada cuatro semanas y a comunicarme con los padres o tutores legales de mis estudiantes con una frecuencia razonable para transmitirles mis observaciones, tanto positivas como negativas.
- Me comprometo a mantener los estándares más elevados de desempeño

- académico y conducta adecuada.
- Me comprometo a ver a mis estudiantes como personas únicas y a nunca perder de vista su verdadero potencial.

Firma del padre, madre o tutor legal \_\_\_\_\_ Fecha

\_\_\_\_\_

Firma del estudiante \_\_\_\_\_ Fecha

\_\_\_\_\_

## Acuerdo de uso responsable de la tecnología

### Uso responsable

Todas las reglas y políticas de conducta de STRIVE Prep se aplican al uso de Internet y los dispositivos de la escuela, incluidas las políticas del código de conducta sobre el hostigamiento, la discriminación y el acoso. Los estudiantes que infrinjan las políticas de la escuela o leyes al usar los dispositivos de la escuela o el servicio de Internet de STRIVE Prep quedarán sujetos a medidas disciplinarias. El uso de cualquier tipo de tecnología de STRIVE Prep quedará sujeto a la firma de este acuerdo por parte de los estudiantes y los padres o tutores legales.

Los estudiantes y padres o tutores legales entienden que es posible que la administración escolar supervise o tenga acceso a todos los datos transmitidos, incluidos los datos por medio de correo electrónico en un dispositivo de STRIVE Prep o mediante el servicio de Internet de STRIVE Prep.

En colaboración con los padres y tutores legales, STRIVE Prep enseña a los estudiantes acerca del uso adecuado de la tecnología e Internet. STRIVE Prep confía en que los padres y tutores legales también hablarán con los estudiantes sobre las prácticas adecuadas. Si desea asistencia sobre cómo hablar acerca del uso adecuado con su hijo, solicite recursos al director de la escuela.

### Cumplimiento de la Ley CIPA

STRIVE Prep cumple con la Ley de Protección de los Niños en Internet (CIPA, por su sigla en inglés) monitoreando, filtrando y bloqueando el contenido de Internet considerado perjudicial o inadecuado para menores. La política de filtro es obligatoria por ley. Previa solicitud, se podrá recibir un ejemplar con la versión detallada de nuestra Política de filtro de contenido.

El filtro de contenido de STRIVE Prep también controla las actividades para detectar determinados problemas de seguridad y daño autoinfligido (usando búsquedas o palabras clave conocidas) y envía alertas a los administradores designados del campus. El control y las alertas solo se realizan durante el horario escolar.

Dependiendo de la causa de la alerta, esta se podrá enviar a las autoridades policiales u otras autoridades competentes. Al permitir que sus hijos accedan a la tecnología y a los dispositivos de STRIVE Prep, los padres y tutores legales aceptan

que este sistema de control y alertas no le genera ninguna responsabilidad a STRIVE Prep por las actividades en línea de los estudiantes o la conducta asociada con dichas actividades. STRIVE Prep podrá cambiar su sistema de control y alertas en cualquier momento, de conformidad con las leyes estatales y federales. Los padres o tutores legales que tengan preguntas sobre el sistema de control y alertas deben hablar con el director de la escuela.

### **Daños y perjuicios, y responsabilidad**

Los estudiantes usuarios y sus familias serán responsables de los impactos financieros de los dispositivos dañados, extraviados o robados, que podrán llegar a incluir el costo de reemplazo (hasta \$250 por Chromebook) a criterio de la escuela. Si el dispositivo resulta dañado, extraviado o robado, debe notificar al director de la escuela inmediatamente.

### **Infracciones**

STRIVE Prep se reserva el derecho de denegar, revocar o suspender los privilegios específicos de usuario y de tomar cualesquiera otras medidas disciplinarias en caso de infracción de la presente política. Dichas medidas podrán incluir la suspensión o expulsión. La escuela informará a los organismos policiales que corresponda sobre las actividades ilegales que se lleven a cabo por medio del servicio de Internet de STRIVE Prep. Asimismo, cooperará plenamente con los funcionarios locales, del estado o federales en cualquier investigación relacionada con actividades ilegales realizadas por medio del servicio.

Al firmar a continuación, confirmo que he leído y comprendido los términos estipulados anteriormente y que los acepto. Entiendo que mi hijo no tendrá permitido acceder a la tecnología o el servicio de Internet de STRIVE Prep hasta que él y yo firmemos este acuerdo.



## Declaración de aceptación del Manual del Estudiante y la Familia

Declaro haber recibido una copia del Manual del Estudiante y la Familia de las Escuelas Preparatorias de STRIVE Prep, año escolar 2020-21. Al firmar abajo, mi hijo y yo entendemos que es nuestra responsabilidad familiarizarnos con el contenido del manual y mi hijo y yo aceptamos cumplir las políticas y procedimientos incluidos en el manual. Asimismo, entiendo y acepto que, al inscribir a mi hijo en STRIVE Prep, toda la información de la inscripción, así como los permisos, consentimientos y autorizaciones de los padres y tutores legales completados por medio del paquete de inscripción de DPS se extienden a STRIVE Prep. Entendemos que si tenemos preguntas sobre el manual o cualquier política de STRIVE Prep, hablaremos con el director de la escuela.

\_\_\_\_\_  
Nombre del estudiante  
tutor legal

\_\_\_\_\_  
Nombre del padre, madre o

\_\_\_\_\_  
Firma del estudiante  
legal

\_\_\_\_\_  
Firma del padre, madre o tutor

\_\_\_\_\_  
Fecha

\_\_\_\_\_  
Fecha